



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 7.325/2021.

VISTO: El asunto N° 438, de fecha 06 de setiembre de 2021, caratulado. Cultura Científica de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la ANEP, solicita se declare de Interés Departamental la FERIA Departamental de Clubes de Ciencias a realizarse el día 15 de octubre de 2021, en modalidad virtual

CONSIDERANDO: I)- La importancia de la educación, la investigación científica, la tecnología y la innovación, para el país:

II)- La participación que este evento promueve.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N° 102/1996


LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

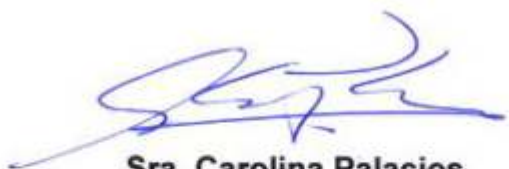
Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental, la FERIA DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE CIENCIA, a realizarse por parte de Cultura Científica Salto, de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con ANEP, a desarrollarse de forma virtual el día 15 de octubre de 2021.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DIECISÉIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

ac


Sra. Carolina Palacios
Presidenta

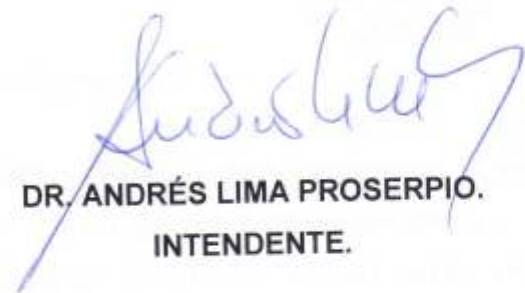
Exp. 2021 – 27064.

Salto, 1° de octubre de 2021.-

CUMPLASE. Comuníquese a ANEP y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Pase a Mesa de Entrada para archivar el expediente físico; continuándose las demás actuaciones únicamente por expediente electrónico. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web de la Intendencia. Tomen conocimiento la Coordinación de Cultura y División Jurídica. Fecho, archívese sin perjuicio.


TEC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF.
SECRETARIO GENERAL.

aimo.


DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO.
INTENDENTE.